

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN**

MEMORÁNDUM INTERNO N° 1076/ 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I)
Sra.: Doris Contreras Cutipa

FECHA: 21 de Junio de 2024

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Sr.: Carlos Yueng Aspeti

REF.: Lo que indica

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

ESCUELA REPÚBLICA DE BOLIVIA D-37

N° Ord.

0176

Monto

\$ 19.084.770.-

Concepto

Pizarra Interactiva

2. Lo anterior para gestión de lo solicitado.



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)



DCC/hmc
Distribución:



CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 19 JUN. 2024
 Nº INGRESO: _____
 HORA: _____



Folio 388



Nº INGRESO: ESCUELA D-37 "REPUBLICA DE BOLIVIA" CALAMA
 HORA: ESC. DE EXCELENCIA ACADEMICA. CON UNA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR Y SALUDABLE"

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 16 MAYO 2024
 Nº INGRESO: _____
 HORA: 10:27

ORD. : N.º 176
 ANT. : LEY SEP
 MAT.: SOLICITUD PARA REQUERIMIENTO
LEY SEP PIZARRAS
INTERACTIVAS

Calama, 14 de mayo del 2024.-



DE : SR. J. PATRICIO RODRIGO ANGULO FLORES
 DIRECTOR ESC. D-37 "REPÚBLICA DE BOLIVIA"
 A SR. JORGE MUÑOZ ALBORTA
 DIRECTOR EJECUTIVO (S) COMDES

- 1.- Junto con saludar cordialmente a usted, envío adjunto documentos para dar curso al requerimiento LEY SEP N° 176. El cual, solicita la adquisición de pizarras interactivas para nuestra Unidad Educativa.
- 2.- Los documentos son los siguientes:
 - Requerimiento Ley Sep N°176
 - Copia de acción de nuestro PME
 - Cotización.
- 3.- Lo que comunico para su conocimiento y fines pertinentes



Saluda atentamente.

DE: DIRECTOR EJECUTIV
 A: Madecup
 _____ SU CONOCIMIENTO
 _____ GESTIONAR SOLICITADO
 _____ FINES PERTINENTES
 _____ APORTAR ANTECEDENTES
 _____ ANALIZAR Y EMITIR OPINON
 _____ ARCHIVO
 _____ CONVERSAR CON LA SUSCRITA



JOSE PATRICIO RODRIGO ANGULO FLORES
 Director Esc. D-37 "República de Bolivia"

DE: DIRECTOR EJECUTIV
 A: _____
 _____ SU CONOCIMIENTO
 _____ GESTIONAR SOLICITADO
 _____ FINES PERTINENTES
 _____ APORTAR ANTECEDENTES
 _____ ANALIZAR Y EMITIR OPINON
 _____ ARCHIVO
 _____ CONVERSAR CON LA SUSCRITA

JPRAF/EDCAR
 C.C.: Archivo Escuela.
 Fono / 553349535.

Requerimiento SEP 2024

| | | |
|--|---|--|
| FECHA | 13-05-2024 | |
| ESTABLECIMIENTO: | Escuela básica D 37 República de Bolivia | |
| Dimensión | Gestión de recursos | |
| Sub dimensión | Gestión de recursos Educativos | |
| Nombre Acción (Según PME) | Innovación tecnológica al servicio de los aprendizajes en diferentes espacios educativos. | |
| Descripción de Acción según PME 2023: | Implementar, equipar, renovar y mantener los diferentes espacios educativos (bibliotecas de aula, sala multisensorial, laboratorios, etc.) con innovación en recursos e insumos didácticos, pedagógicos, y tecnológicos; que fortalezca las prácticas pedagógicas en el aula, con un correcto funcionamiento y uso de los elementos tecnológicos-informáticos, para potenciar el aprendizaje de los estudiantes | |
| Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024: | 410 702 Pizarras interactivas | |
| Monto destinado para la acción: | Monto disponible para la acción: | Monto destinado al requerimiento: |
| 120.000.000 | 120.000.000 | 19.084.770 |
| Detalle Requerimiento SEP | | Cantidad |
| 1 | Pizarra interactiva | 03 |
| 2 | Mueble protector | 03 |
| 3 | | |
| Profesional Responsable de Requerimiento: | Oscar Alvarez A | |
| Celular: | 56 9 62183018 | Cargo Subdirector |
| Proveedor Sugerido | EALTHY EDUCATION. se adjunta cotización | |
| Observaciones: PROVEEDOR CON STOCK INMEDIATO, MEJOR PRESTACIÓN COSTO BENEFICIO , INCLUYE COSTOS DE ENVÍO PARA DESPACHO EN LA CIUDAD | | |

| | |
|--------------------------|--|
| NOMBRE DIRECTOR/A | |
| FIRMA Y TIMBRE |  |

Justificación Técnica 2023

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

EL SOSTENEDOR Y EL EQUIPO DIRECTIVO SE ASEGURAN DE CONTAR CON LOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y PROMUEVEN SU USO PARA POTENCIAR EL APRENDIZAJE DE SUS ESTUDIANTES

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

Los recursos requeridos corresponden a dispositivos tecnológicos que permiten una colaboración interactiva entre los estudiantes, siendo una herramienta necesaria para ofrecer un nuevo nivel en la profundización de aprendizajes, utilizando metodologías interactivas en todas las asignaturas y niveles, con conectividad versátil, para garantizar el acceso a todos los estudiantes a la experiencia de aprendizaje, con una orientación y cobertura transversal.

Los estudiantes beneficiarios corresponden a la totalidad de la matrícula (997), quienes tendrán acceso al recurso tecnológico mediante ubicación estratégica del mismo (Sala cardiovascular, el cuál es un espacio de Aprendizaje para todos los estudiantes, sala PIE, siendo en sí mismo un pedagógico potente para la adquisición de aprendizajes mediante imágenes, colores, pictogramas y toda estrategia pertinente para la internalización de aprendizajes relevantes, y por último sala artes y talleres, ubicación que permite transversalizar en todos los niveles las estrategias a realizar con la utilización del insumo)

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del
 Coordinador/a

APROBADO

RECHAZADO



Coordinadora de Nivel
 Aprobación Técnica Pedagógica

Fecha V° B°
 12/06/2024



Administrativa/o Unidad SEP
 Aprobación Documental
 Administrativa

Fecha V° B°
 19.06.2024